

## PROCESO 2021 - 457

Martha Helena Agudelo Salamanca <mhagudelosalamanca@gmail.com>

Lun 30/01/2023 7:39 AM

Para: Juzgado 28 Familia - Bogotá - Bogotá D.C. <flia28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenos días.

Adjunto Memorial con solicitud Desistimiento del proceso de Alimentos.

Agradezco su atención a la presente.

Cordialmente,

Martha Helena Agudelo Salamanca.

Apoderada Parte Actora.

Celular: 3138067142

SEÑORES  
**JUZGADO VEINTIOCHO DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.**  
E. S. D.

Referencia: **Fijación de Alimentos 2021-0457** de Karen Rojas contra María Gómez y Agapito Hernández.

MARTHA HELENA AGUDELO SALAMANCA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como Apoderada de la parte Demandante, por el presente escrito manifiesto al Despacho que desisto del proceso de la referencia en razón a la escasa viabilidad de que prosperen las pretensiones y que se pueda proveer la cuota de alimentos al menor. Paralelamente se lleva un proceso de inasistencia alimentaria en contra del progenitor del menor.

En igual sentido no es nuestra voluntad desgastar a la justicia.

Del Señor Juez,

Cordialmente,



MARTHA HELENA AGUDELO SALAMANCA.  
C.C 46.453.147, T.P. 213.914 del C.S.J.